

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**



**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
(TUPA)
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

APROBADO POR: ORDENANZA N° 490/MM

	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018) S/ 4150.00	(en S/)	Automático	EVALUACIÓN PREVIA						
							Positivo	Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS													
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO													
1	INSTALACIÓN DE JARDÍN PÚBLICO Y/O ARBORIZACIONES EN ÁREAS PÚBLICAS. Base legal: Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (publicada el 27.05.2003). Art. 79. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente y modificatorias (publicada el 15.10.2005). Art. 1, 3 y 9. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General (publicado el 20.03.2017). Art.34, 38, 42 y 47. Decreto Legislativo N° 1246, Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (publicado el 10.11.16). Art. 2, 3, 4 y 5.	1	Solicitud con carácter de declaración jurada, dirigida al Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes, indicando DNI y CE.	Gratuito	Gratuito	..	X	..	15 días	Secretaría General - Administración Documentaria y Archivo	Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes	Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes	Gerente de Obras y Servicios Públicos
												Plazo máximo para PRESENTAR el administrado EL RECURSO: 15 días hábiles después de recepcionado el documento.	Plazo máximo para PRESENTAR el administrado EL RECURSO: 15 días hábiles después de recepcionado el documento.
												Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles.	Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles.

Notas para el Ciudadano:

(1) Los trámites de los procedimientos de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes se realizan en mesa de partes de Plataforma de Atención del Palacio Municipal (Av. José A. Larco N° 400).